ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAIJOMA S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE SANTA ELENA, EL 22 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Santa Elena, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, el veintidos de Marzo de dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía DAIJOMA S.A., ubicada en la ciudadela punta blanca valle san pablo numero 1-A Mz.1 siendo las nueve horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

1).- BURGOS GUERRERO DIANA EDITH, propietario de setecientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2).- RODRIGUEZ PERALTA CARLOS FRANCISCO, propietario de ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía DAIJOMA S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión BURGOS GUERRERO DIANA EDITH, Gerente General de la Compañía, quien ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario de la Compañía, el Sr. Walter Alexis Navarrete Franco, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2015
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2015
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2015

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el Presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente

pide que por Secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014, el gerente general pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, y luego de conocer que el Ejercicio Económico 2015 no hubo ingresos operativos, deciden que no da lugar ningún tipo de decisiones.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la Junta, luego de quince minutos de receso, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Gerente General declara terminada la Junta, siendo las once horas del veintidos de Marzo de 2016.

f) 1.- BURGOS GUERRERO DIANA EDITH – Accionista
f) 2.- RODRIGUEZ PERALTA CARLOS FRANCISCO – Accionista
f) 3.- NAVARRETE FRANCO WALTER ALEXIS – Secretario de la junta

Burgos Guerrero Diana
C.I. 0918144676
Accionista

Rodríguez Peralta Carlos
C.I. 0913526109
Accionista

Navarrete Franco Walter
C.I. 0920213246
Secretario de la Junta